PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, noviembre 30 del 2024

Señor
HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5764091**
Coordinador APE
DESPACHO REGIONAL - ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de noviembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5764091 del año 2024

NUSCA VANESSA FLOREZ SIMANCA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.521.035 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en EMPRENDIMIENTO del Despacho de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo CINCUENTA Y TRES MILLONES STECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($53.735.000.oo). Esta suma, que no incluye IVA y CUATRO POR MIL, será pagada por EL SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de $2.116.833, diez pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS. ML ($4.885.000), y un último pago en el mes de Diciembre por valor de

DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS. ML ($2.768.167).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 11195281744 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de 11 MESES, es decir, desde el 18 DE ENERO DE 2024 hasta el 17 DE DICIEMBRE DE 2024, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato. Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual	Participación inducción de emprendimiento 2024 y lineamientos y plataforma SIGE realizados por la coordinación Nacional de Emprendimiento	Registro asistencia, fotos

2	Hacer seguimiento y cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Formulación y seguimiento al plan de acción en la ejecución de metas hasta el mes noviembre Formulación Plan de negocios FE 1 Planes de Negocio Viabilizados por el Fondo Emprender 1	Pantallazo de la orientación virtual
3	Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	Se realizan orientaciones a aprendices, emprendedores mes de noviembre	Listado de asistencia
4	Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	Participación entrenamiento a emprendedores en la validación de planes de negocios	Registro fotográfico
5	Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	Formulación y reformulación de planes de negocios para presentar a convocatorias FE: 1	Plataforma fondo emprender
6	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa y la Regional	Se realiza la asesoría y orientación a emprendedores en el Centro de desarrollo empresarial regional Atlántico, en el centro comercio y servicios en el mes de noviembre.	Lista de asistencia
7	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	Se hizo acompañamiento y orientación a una empresa en la fase de puesta en marcha FE = 1	
8	Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas	Acompañamiento en la formulación y formalización de planes de	fotos

	por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial	negocios a los emprendedores asignados	
9	Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	Se realizó orientaciones y entrenamientos a población en general en el mes de noviembre	Lista de asistencia
10	Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	Se remite enlace a los emprendedores atendidos.	
11	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad	Registro de indicadores en la plataforma SIGE.	
12	Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)	Se realiza el registro de las actividades en la plataforma	Plataforma SIGE
13	Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades	Verificación mes de noviembre de información ingresada SIGE	Plataforma SIGE
14	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional	No registra actividad	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	71924	Sabanalarga	22, 23/10/2024	22, 23/10/2024
2	72624	Soledad	24, 25/10/2024	24, 25/10/2024
3	74124	Sabanalarga	30,31/10/2024 1/11/2024	30,31/10/2024 1/11/2024
4	77424	Sabanalarga	12,13,14/11/2024	12,13,14/11/2024
5	79924	Soledad	15/11/2024	15/11/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9476548832 de la planilla, aportes en línea del mes de octubre del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

NUSCA VANESSA FLOREZ SIMANCA
C.C. No. 1.129.521.035 de Barranquilla
Contratista
Recibí a satisfacción:

Firma

Firmado digitalmente por Hernan Alberto Berdejo Martinez
Fecha: 2024.11.20 08:31:53 -05'00'

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ
Supervisor Contrato No. 5764091 de 2024
Coordinador APE – ATLANTICO

EVIDENCIAS DE GESTION MES NOVIEMBRE DE 2024











